

24. Instituto contra el Alcoholismo y la Drogadicción

24.1 Misión

Promover programas enfocados a la prevención, tratamiento y rehabilitación de las personas con adicción a sustancias psicoactivas y a sus familiares; así también, regula norma y coordina políticas y estrategias orientadas al tema con la articulación de organismos afines, restituyendo el derecho del pueblo nicaragüense a gozar de una vida saludable.

24.2 Situación del Sector

Se ha incrementado el consumo de alcohol y otras sustancias, aumento de propaganda en medios de comunicación, sumado al incremento en lesiones y accidentes de tránsito por personas bajo los efectos de sustancias adictivas.

El Instituto contra el Alcoholismo y la Drogadicción (ICAD), siendo el ente gubernamental que coordina todos los programas públicos y privados de prevención y tratamiento del alcoholismo y drogadicción en Nicaragua, ha venido garantizando la calidad y efectividad de los procesos preventivos, en beneficio de la juventud y las familias nicaragüenses.

La implementación de la estrategia de intervención, para la reducción del consumo problemático, ha contribuido a aumentar la capacidad de respuesta en la atención de las personas que ya han desarrollado la adicción a sustancias.

Sin embargo, las estrategias en función de la reducción del consumo excesivo de alcohol y otras drogas, no han logrado articularse eficientemente; por tanto, el número de personas afectadas seguirá aumentando por un período de tiempo hasta que se logre reducir la demanda de sustancias psicoactivas, a través del componente de Prevención Primaria, consistente en:

- Elevar la percepción de riesgo (sensibilización).
- Mejorar la capacidad de respuesta de los diferentes actores sociales (Capacitación y Asistencia Técnica) y, por otra parte, a través de los logros derivados de la Prevención Secundaria (intervenciones dirigidas al consumo problemático).

En ese sentido, durante los primeros siete meses del 2011 se ha avanzado considerablemente en la calidad y cobertura de estos programas. Los logros pueden observarse en las cifras alcanzadas: En el programa de Prevención se han desarrollado 45 talleres de capacitación a redes comunitarias; 4 charlas sobre ITS/VIH/SIDA para un total de 168 personas capacitadas; se realizaron 6 campañas preventivas con 3,481 participantes; 7 charlas preventivas en Centros Educativos.

Dentro del Programa de Tratamiento y Rehabilitación: se registraron 116 charlas vivenciales en centros de rehabilitación con 4,149 personas sensibilizadas; se brindó asistencia técnica al personal de los centros de rehabilitación con 75 personas capacitadas; se brindó 45 charlas en la Jefatura Nacional de Tránsito con 2,589 personas sensibilizadas; se atendieron 67 personas por Línea de Vida y se transfirieron 32 personas a los centros de rehabilitación.

Para el cumplimiento de la Misión, se han enfrentando una serie de dificultades que tienen diversos causales, tales como: falta de cumplimiento de las leyes y regulaciones que protegen a la población del flagelo de la adicción y sus consecuencias; limitación de recursos humanos competentes para el abordaje de la problemática de la adicción; el bajo presupuesto y capacidad operativa del ICAD

(falta de recursos humanos, financieros y medios de transporte) que imposibilitan la ampliación de cobertura en la atención de las actividades del programa de prevención en centros educativos, barrios, etc., incluyendo campañas y ferias.

La limitante en la disponibilidad de recursos, tanto humanos como financieros y materiales, ha frenado la implementación y desarrollo de una estrategia de comunicación eficaz para contrarrestar la campaña de propaganda de las empresas productoras y distribuidoras de licores y cigarrillos.

En cuanto al Programa de Tratamiento y Rehabilitación se presenta la misma dificultad de recursos, ya que de los 5 centros participantes del convenio de colaboración con el ICAD, únicamente en tres son atendidos los pacientes de manera gratuita y sin el obstáculo de los requisitos de admisión excluyentes, el resto no cuenta con personal para la atención ni condiciones de infraestructura apropiadas; esto incide, a su vez, en el alto porcentaje de abandono del tratamiento en los centros de rehabilitación (60 por ciento aproximadamente).

Objetivo General del ICAD

Incidir cada vez más en el estudio, prevención, tratamiento y rehabilitación de las personas adictas a las drogas, el tabaco y el alcohol, así como la coordinación de todos los programas públicos y privados orientados a esos mismos objetivos.

24.3 Prioridades Estratégicas

El ICAD se ha planteado priorizar actividades dirigidas al cumplimiento de su misión y visión, en consonancia con el plan de gobierno actual y para el próximo período, el cual continuará manteniendo al Ser Humano como centro y fundamento del desarrollo social y económico de la nación.

- Desarrollar programas y acciones de prevención de mayor impacto en nuestra Población, a fin de contribuir a disminuir la prevalencia del consumo, al retardo de la edad de inicio y a la disminución del daño que ocasiona el consumo problemático.
- Fortalecimiento Institucional del ICAD, priorizando la captación de fondos dirigidos a donantes internos y externos basados en cartera de proyectos, optimización y fortalecimiento del capital financiero interinstitucional.
- Identificación y tratamiento de los grupos de riesgo de drogodependencia: dirigido a la búsqueda activa en los barrios de alto riesgo, al igual que en los colegios, centros penitenciarios, centros de trabajo y mercados.
- Coordinación técnica con las otras instituciones del Estado que permitan fortalecer las capacidades de lucha contra el alcoholismo y drogadicción con énfasis en consolidar las instituciones afines con el problema.
- Fortalecimiento del núcleo familiar como factor protector del desarrollo de drogodependencias, en coordinación con los gabinetes del poder ciudadano.
- Desarrollar un Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Adicciones que permita potenciar las capacidades de los diferentes actores sociales en la práctica de políticas preventivas en beneficio de la sociedad nicaragüense.

24.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Su accionar en el mediano plazo está dirigido a apoyar los objetivos del Instituto contra el Alcoholismo y Drogadicción en su tarea de prevención, tratamiento y rehabilitación de personas adictas.

PROGRAMA 012 : PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Este programa continuará realizando acciones para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, a través de charlas, cine foros, eventos deportivos, campañas de sensibilización en barrios, centros de estudios, para elevar la percepción de riesgo en la juventud y retardar la edad de inicio del consumo de éstas sustancias. Otra de sus acciones a implementar son los talleres de capacitación a las redes comunitarias.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a Inst. y actores sociales en temas de prevención, tratamiento y rehabilitación de sustancias psicoactivas		Facilitadores		3,000.0	3,300.0	3,630.0	3,993.0	4,392.0
Campañas contra el alcoholismo y drogadicción realizadas en el año		Campaña		3.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Talleres y Charlas educativas para la prevención y rehabilitación de personas adictas		Charlas y Talleres		130.0	143.0	160.0	176.0	193.0

PROGRAMA 013 : TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS

Este programa continuará en este período 2012-2015, implementando las normas y protocolos de servicios relacionados con la atención, tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de adicción al alcohol y otras drogas, en unidades terapéuticas públicas y privadas. Continuará monitoreando el cumplimiento de estándares de calidad en la atención brindada en centros de tratamiento y rehabilitación de personas adictas a sustancias psicoactivas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Supervisión de actividades relacionadas con el tratamiento y rehabilitación de personas adictas en centros de rehabilitación		Supervisión		12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Capacitación a personal de centros de tratamiento y rehabilitación de personas adictas		Persona		180.0	200.0	220.0	242.0	266.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
ACTIVIDADES CENTRALES	1,849	1,916	2,221	2,194	2,361	2,537
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	149	171	379	273	294	316
TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS	132	172	364	271	289	311
TOTAL	2,130	2,259	2,964	2,738	2,944	3,164

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
ACTIVIDADES CENTRALES	1,849	1,916	2,221	2,194	2,361	2,537
GASTO CORRIENTE	1,849	1,916	2,221	2,194	2,361	2,537
SERVICIOS PERSONALES	1,234	1,280	1,575	1,777	1,912	2,055
SERVICIOS NO PERSONALES	376	530	646	285	307	330
MATERIALES Y SUMINISTROS	239	106	-	132	142	152
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	149	171	379	273	294	316
GASTO CORRIENTE	149	171	379	273	294	316
SERVICIOS PERSONALES	149	152	207	221	238	256
SERVICIOS NO PERSONALES	-	19	172	52	56	60
TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS	132	172	364	271	289	311
GASTO CORRIENTE	132	172	364	271	289	311
SERVICIOS PERSONALES	132	158	206	219	234	252
SERVICIOS NO PERSONALES	-	14	158	52	55	59
TOTAL	2,130	2,259	2,964	2,738	2,944	3,164
GASTO CORRIENTE	2,130	2,259	2,964	2,738	2,944	3,164
SERVICIOS PERSONALES	1,515	1,590	1,988	2,217	2,384	2,563
SERVICIOS NO PERSONALES	376	563	976	389	418	449
MATERIALES Y SUMINISTROS	239	106	-	132	142	152

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
ACTIVIDADES CENTRALES	1,849	1,916	2,221	2,194	2,361	2,537
Rentas del Tesoro	1,849	1,690	2,103	2,194	2,361	2,537
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	226	118	-	-	-
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	149	171	379	273	294	316
Rentas del Tesoro	149	152	222	273	294	316
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	19	157	-	-	-
TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS	132	172	364	271	289	311
Rentas del Tesoro	132	158	221	271	289	311
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	14	143	-	-	-
TOTAL	2,130	2,259	2,964	2,738	2,944	3,164
Rentas del Tesoro	2,130	2,000	2,546	2,738	2,944	3,164
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	259	418	-	-	-